

EDUCACIÓN BASADA EN COMPETENCIAS

La educación es hoy un área de capital importancia para el diseño e implementación de proyectos de desarrollo, debido a las nuevas condiciones mundiales que obligan a los países a pensar y actuar en contextos de globalización e integración y hacen del conocimiento y, en particular del conocimiento incorporado a los seres humanos, un recurso estratégico generador de ventajas, (Innovación científica y tecnológica, productividad, competitividad, condiciones de vida).

La educación basada en competencias pretende otorgar relevancia a la formación de los individuos y a sus posibilidades de aportación al desarrollo socio-económico, buscando una relación más estrecha entre la educación y el trabajo, enfatizando la capacidad del individuo para enfrentar y administrar los cambios, rebasando una propuesta formativa centrada casi exclusivamente en la adquisición de información, la cual es observable en la curricula de los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo. (Capacidad de adaptación).

Definición de Competencias Profesionales

Para el proyecto CIACE, Psicología, competencia se define como: la capacidad para el uso de estrategias cognitivas, habilidades interpersonales, actitudes y valores, que permitan la solución de problemas en contextos sociales específicos. Las cuales se desarrollan, tanto en el aula, como en otros escenarios de aprendizaje (naturales y/o controlados), a partir de la incorporación de conocimientos científicos y técnicos, el desarrollo de habilidades disciplinarias específicas, la interacción social y la incorporación de actitudes y valores acordes con el rol profesional.

Ahora bien, si consideramos los elementos básicos de la didáctica (los métodos y situación de la enseñanza, convertir el contenido "científico" en contenido escolar, sus protagonistas: el maestro, el alumno, el proceso y los contenidos; enmarcados en una situación social, histórica, institucional y áulica que les determina), aunados a los tipos de contenido (declarativo, procedimental y actitudinal) es posible agrupar las competencias profesionales en:

- Competencia conceptual: constituida por el dominio que los profesionales deben mostrar sobre los fundamentos teóricos de la disciplina, tanto en el ámbito de la formación básica, como el de la formación específica en que se desenvuelve.
- Competencia metodológica: es el dominio y pericia para la comprensión y utilización de los fundamentos que subyacen en las estrategias, procedimientos e instrumentación, empleados para resolver las demandas planteadas en los campos de aplicación profesional.
- Competencia técnica: dominio y pericia para seleccionar y aplicar procedimientos e instrumentación profesional, así como para interpretar y comunicar los resultados derivados de su función profesional.

- Competencia contextual: dominio y pericia que se debe mostrar sobre la pertinencia de su práctica profesional en la realidad social, regional y nacional.
- Competencia integrativa: es el dominio y pericia del profesional para combinar la teoría con las habilidades técnicas en su práctica laboral.
- Competencia adaptativa: es el dominio y pericia necesarios para anticipar y ajustarse a cambios importantes que afectan el quehacer profesional.
- Competencia ética: es el dominio de los valores profesionales.

Funciones del Psicólogo

Las competencias arriba mencionadas están en relación directa con la definición del perfil profesional del psicólogo, el cual no puede hacerse con base exclusiva en los requerimientos de la disciplina, a riesgo de obtener profesionistas cuya relevancia en el contexto de los problemas sociales y económicos sea prácticamente nula y, por lo tanto, la conviertan en un lujo que, por lo mismo, estén condenados a desaparecer. Un programa de formación profesional debe hallar su justificación en las necesidades de la población. Por tal motivo, se ha realizado una clasificación de las funciones del psicólogo que le permitan contribuir a la solución de problemas apremiantes de nuestro país. Así, el psicólogo es un profesionista cuyas funciones son:

1. Evaluar: entendida esta como un proceso sistemático por medio del cual se valora el grado en que los medios, recursos y procedimientos permiten el logro de las finalidades y metas de una institución, grupo o individuo. Este proceso implica la recopilación y procesamiento de información; la combinación e integración de la misma con relación a parámetros establecidos y la emisión u orientación de la toma de decisiones.
2. Planear: definida como la toma de decisiones que intentan establecer un curso de acción lógico y efectivo; implica la selección entre diversas opciones, objetivos, políticas y procedimientos de la institución, grupo o individuo y afecta el curso futuro de los mismos o de un área en particular con el fin de alcanzar las metas establecidas.
3. Intervenir para modificar un problema: definida la intervención como los intentos explícitos y profesionales del psicólogo por cambiar la conducta de sus usuarios, en una dirección deseada y con la intención de promover el bienestar humano. Las formas del psicólogo para intervenir son básicamente: consultoría, educación y psicoterapia. La intervención por tanto puede ser en aspectos sociales o problemas individuales y a escala preventiva y resolutoria.
4. Investigar: entendido como el proceso por el cual, mediante la aplicación del método científico, se procura obtener información relevante y fidedigna para verificar, corregir, aplicar o ampliar el conocimiento.

Las áreas o sectores de la sociedad que representan el campo de acción del psicólogo son: Educativa, Salud, Organización, Producción y consumo, Social comunitario y Ecología

